

HECHOS RELEVANTES

Año 2016

- a) En sesión ordinaria de directorio celebrada al día 17 de marzo de 2016, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 29 de Abril de 2016, a las 12:30 horas, en el Auditorio ubicado en Avda. El Bosque Sur N° 130 esquina Napoleón, Las Condes, con el objeto de tratar todas las materias señaladas en el artículo 56 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
- b) En sesión extraordinaria de directorio celebrada con fecha 31 de marzo de 2016, la Sociedad acordó convenir, junto con P&S S.A. y Consorcio Financiero S.A., y con International Finance Corporation e IFC Financial Institutions Growth Fund, LP (conjuntamente "IFC"), los aspectos fundamentales del documento denominado *Term Sheet for IFC and IFC Financial Institutions Growth Fund, LP Proposed Equity Investment*.

El Acuerdo Indicativo establece los términos y condiciones de la propuesta efectuada por IFC que contempla suscripción y pago de un aumento de capital en Consorcio Financiero S.A. por un valor de US\$ 140 millones, a un precio por acción equivalente a 1,5 veces el valor libro de dicha compañía, que permitirá a IFC adquirir aproximadamente el 8,3% de la propiedad de Consorcio Financiero S.A. después del aumento de capital.

La materialización de la transacción en los términos del Acuerdo Indicativo está sujeta a las aprobaciones regulatorias y societarias propias de este tipo de operaciones, como así también las aprobaciones que corresponden a IFC y al acuerdo y ejecución de los documentos de la transacción en términos satisfactorios para las partes lo cual estimamos que durará aproximadamente noventa días.

- c) En sesión ordinaria de directorio , celebrada con fecha 8 de abril de 2016, el Directorio acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas convocada para el día 29 de abril de 2016, el reparto de un dividendo correspondiente a la suma de \$11,50 por acción, pagadero en la fecha que determine la asamblea. El dividendo propuesto es superior al dividendo mínimo obligatorio equivalente al 30% de la utilidad líquida del ejercicio 2015.
- d) En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 29 de abril de 2016, se acordaron, entre otras, las siguientes materias:
- 1) Se aprobó la Memoria, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2015.
 - 2) Se informó de la gestión anual del Comité de Directores.
 - 3) Se acordó distribuir el 47% de las utilidades, correspondiente a un dividendo definitivo de \$11,5 por acción con cargo a las utilidades del año 2015, el que se pagará a contar del 11 de mayo de 2016 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al día 5 de mayo de 2016.

HECHOS RELEVANTES

Año 2016

- 4) Se designó para el ejercicio de 2016 como empresa de auditoría externa a PriceWaterhouseCoopers.
 - 5) Se designó para el ejercicio 2016 como entidades clasificadoras de riesgos a Feller Rate Clasificadora de Riesgo y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo.
 - 6) Se determinó la remuneración del Directorio para el ejercicio de 2016.
 - 7) Se fijó la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores, de acuerdo al Art. 50 bis de la Ley N°18.046;
 - 8) Se aprobó la política de dividendos;
 - 9) Se dio cuenta de las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas; y
 - 10) Se determinó el periódico “El Mercurio” para los efectos de las publicaciones que debe efectuar la sociedad.
- e) En sesión ordinaria de directorio celebrada el 18 de mayo de 2016, el Directorio tomó conocimiento de la renuncia presentada con esa misma fecha por motivos de carácter personal del Señor Matías Garcés Silva, como director de la sociedad, y se designó en su remplazo a la Sra. María Paz Garcés Silva, RUT N° 7.032.689-2, quien aceptó su nombramiento y ejercerá el cargo hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.
- f) Con fecha 27 de mayo 2016, se informa que se firmó entre las partes involucradas los documentos del acuerdo entre los accionistas de Consorcio Financiero S.A. y el International Finance Corporation IFC, conforme al comunicado previamente informado, el cual compromete un aumento de capital en Consorcio Financiero S.A. de US\$140 millones, a un precio por acción de 1,5 veces el valor libro, para ser utilizado en aumentos de capital por US\$ 70 millones en cada una de las principales filiales, esto es, Consorcio Seguros de Vida y Banco Consorcio.
- g) En sesión ordinaria de directorio celebrada con fecha 15 de junio 2016, y teniendo como antecedente el inicio del período de opción preferente para suscribir un aumento de capital en Consorcio Financiero S.A., se acordó desistir, en la oportunidad que corresponda hacerlo, de su derecho de opción preferente de suscripción de acciones en beneficio del ingreso del Internacional Finance Corporation IFC como accionista de Consorcio Financiero S.A.

HECHOS RELEVANTES

Año 2015

a) En sesión ordinaria de directorio celebrada al día 18 de marzo en curso, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 29 de Abril de 2015, a las 16:00 horas, en el Auditorio ubicado en Avda. El Bosque Sur N° 130 esquina Napoleón, Las Condes, con el objeto de tratar todas las materias propias de la competencia de esta clase de Asamblea.

b) En sesión ordinaria de directorio , celebrada con fecha 9 de abril en curso, el Directorio acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas convocada para el día 29 de abril de 2015, el reparto de un dividendo correspondiente a la suma de \$13,13 por acción, pagadero en la fecha que determine la asamblea. El dividendo propuesto es superior al dividendo mínimo obligatorio equivalente al 30% de la utilidad líquida del ejercicio 2014.

c) En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 29 de abril en curso, se acordaron, entre otras, las siguientes materias:

- 1) Se aprobó la Memoria, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2014.
- 2) Se informó de la gestión anual del Comité de Directores.
- 3) Se acordó distribuir un dividendo definitivo de \$13,13 por acción con cargo a las utilidades del año 2014, el que se pagará a contar del 13 de mayo de 2015 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al día 7 de mayo de 2015.
- 4) Se designó para el ejercicio de 2015 como empresa de auditoría externa a PriceWaterhouseCoopers.
- 5) Se designó para el ejercicio 2015 como entidades clasificadoras de riesgos a Feller Rate Clasificadora de Riesgo y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo.
- 6) Se determinó la remuneración del Directorio para el ejercicio de 2015.
- 7) Se fijó la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores, de acuerdo al Art. 50 bis de la Ley N°18.046;
- 8) Se aprobó la política de dividendos;
- 9) Se dio cuenta de las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas; y
- 10) Se determinó el periódico “El Mercurio” para los efectos de las publicaciones que debe efectuar la sociedad.